



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de diciembre de 2020.-

Expediente Nº 21092/10 y 21005/16.-

RESOLUCIÓN Nº 069-2020 - I.E.M.

VISTO el fallecimiento del Sr. Daniel Rubén CORDOBA, acaecido el 27 de diciembre de 2019, y

CONSIDERNADO:

Que el Sr. CORDOBA revistaba en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura FÍSICA, 3er. ciclo de este Instituto, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que, en su oportunidad, se omitió el dictado de la presente.

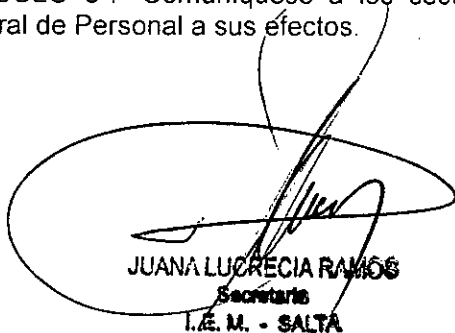
POR ELLO, y teniendo en cuenta que corresponde dar por finalizadas sus funciones y licencia sin goce de haberes, a los fines de liberar el cargo mencionado.

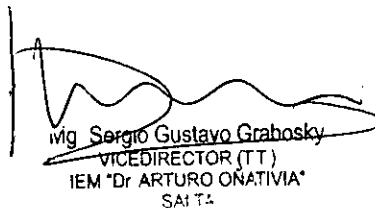
EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja por fallecimiento del Sr. Daniel Rubén CORDOBA, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura FÍSICA, 3er. ciclo de este Instituto, con efecto retroactivo al 27 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes del referido Auxiliar Docente, a partir de la misma fecha y por idéntico motivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a los sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA


Ing. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA